INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG. CEO. SE. N° 088/2014

Asunción, 27 de Noviembre de 2014

"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS -- 2DA. ETAPA - PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 27 de Noviembre 2014 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 17, Acta Nº 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N°17, Acta N° 69 de f/01/10/2014 el Directorio del BCP, aprueba las Condiciones Generales y Anexos Técnicos para el llamado a ***"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS – 2DA. ETAPA - PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.***

- Acta de Apertura UOC N° 64/2014 de fecha 21/11/2014, ***"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS -- 2DA. ETAPA - PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".***

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en los rubros 260 del Presupuesto Administrativo de la Institución contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2014.

- Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 82/2014 de f/17/11/2014, por la que se elevó el resultado de la Evaluación de la "Propuestas Técnica".

- Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2015, de conformidad al art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

III- ACTO DE APERTURA DE SOBRES – PROPUESTA ECONÓMICA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil catorce, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el señor Alcibiades Maricevich Farías, con C.I.C. N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zárate, con C.I.C. N° 756.533, Jefa División Compras Mayores, el Señor Ricardo Arza, con C.I.C. N° 1.053.293, Jefe de la Sección Licitaciones y Concurso de Ofertas y el Señor José Oscar Caballero Centurión, con C.I.C. Nº 515.101, Adscripto a la Unidad Operativa de Contratación, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY;** para el acto de apertura de oferta económica en el marco del llamado a **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS – 2DA. ETAPA - PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 273.371**, aprobada por Resolución N° 17, Acta N° 69 de fecha 1 de octubre de 2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I.C. N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.

Habiéndose quedado en resguardo en la Unidad Operativa de Contratación, los sobres cerrados y lacrados caratulados como "Propuesta de Precios" de las firmas **PRICEWATERHOUSECOOPERS (PWC)**, **CONSORCIO CONOSUR** y **CONSORCIO BDO-AMP,** se fijó el día de la fecha para proceder a la apertura de la oferta económica calificada.

Se deja constancia que según el informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en la Cláusula V – EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE PRECALIFICACIÓN, en el segundo párrafo expresa: "*Como resultado de las evaluaciones, conforme a la matriz expuesta precedentemente, se concluye que la firma PRICE WATER HOUSE COOPERS (PWC) obtuvo 36,33 puntos, el CONSORCIO CONO SUR 56,89 puntos y el CONSORCIO BDO-AMP 83,17 puntos del mínimo puntaje técnico requerido para calificar, que asciende a 80 puntos*".

Las firmas **PRICEWATERHOUSECOOPERS (PWC)** y **CONSORCIO CONOSUR,** fueron notificadas que los sobres cerrados y lacrados caratulados como "Propuesta de Precios", se encuentran disponibles para su retiro correspondiente.

Seguidamente se procede a la apertura de la oferta económica de la firma calificada:-

1) **CONSORCIO BDO-AMP**

Item	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en Guaranies (IVA incluido)	Precio Total en Guaranies (IVA incluido)
1	80101507-9991	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS – 2DA. ETAPA - PARA EL BCP.	Global	1	583.650.000.-	583.650.000.-
TOTAL GENERAL (IVA incluido)						583.650.000.-
Son Guaraníes (IVA incluido): Quinientos ochenta y tres millones seiscientos cincuenta mil.----------						

Se aclara que la oferta económica y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27°, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

IV- VERIFICACIÓN EFECTUADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

A través del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 82/2014 de f/17/11/2014, se elevó el resultado de la Evaluación de la "Propuesta Técnica", conforme al siguiente detalle:

Resumen de Evaluación

OFERENTES	PUNTAJE TOTAL
PRICE WATER HOUSE COOPERS (PWC)	**36,33**
CONSORCIO CONOSUR	**56,89**
CONSORCIO BDO-AMP	**83,17**

Al respecto, el **CONSORCIO BDO-AMP** se constituye en el único oferente que obtuvo el puntaje mínimo requerido para la apertura de la oferta económica, la cual se detalla a continuación:

En base a lo expuesto, se expone a continuación una matriz resumen del resultado de las ponderaciones efectuadas:

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son:

(Técnica) T = ponderación de 0.8 y

(Precio) P = ponderación de 0.2

Se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de precio más baja Pp, y puntajes inversamente proporcionales a los precios de las demás ofertas determinados por la siguiente fórmula:

X PUNTOS = 100 PUNTOS x oferta más baja
Otra oferta

CONSORCIO BDO-AMP

Puntaje Obtenido (Pt)	Ponderación T= 80% (Pt x T)	Puntaje Obtenido (Pp)	Ponderación P= 20% (Pp x P)	Puntaje Total Puntaje Técnico y Precio combinado
83,17	66,5	100	20	86,5

Como puede observarse, el **CONSORCIO BDO-AMP,** ha acumulado el puntaje técnico y de precio combinado de 86,5 puntos y la misma cumplió con todos los requisitos exigidos en las bases de la Licitación con relación a las documentaciones exigidas en el PBC.

V- RECOMENDACIÓN

Considerando que la oferta presentada por la Firma **CONSORCIO BDO-AMP** se constituye en la única oferta calificada que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, ajustándose a la disponibilidad presupuestaria y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere adjudicar el presente llamado a ***"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS – 2DA. ETAPA - PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"***, conforme al siguiente detalle:

CONSORCIO BDO-AMP

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en Guaranies (IVA incluido)	Precio Total en Guaranies (IVA incluido)
1	80101507-9991	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS – 2DA. ETAPA - PARA EL BCP.	Global	1	583.650.000.-	583.650.000.
TOTAL GENERAL (IVA incluido)						583.650.000.
Son Guaranies (IVA incluido): Quinientos ochenta y tres millones seiscientos cincuenta mil.						

El plazo de vigencia será de 08 (ocho) meses contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio del Servicio.

Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al siguiente ejercicio (2015), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Armando Rodríguez F.
Encardo de Despacho
Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

Rolando Arréllaga Yaluk
Gerente General